

Uyumbicho, a 21 de marzo del 2016.

Señores

SOCIOS DE RIVERJARDIN CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicar a ustedes y de acuerdo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, que luego de revisar los balances de la Compañía, entregado por la señora Gerente, el mismo que ha sido cortado al último día del mes de diciembre de 2015:

Cabe señalar que la actividad económica de la Compañía es "Venta al por mayor y menor de combustible para automotores y motocicletas", el período revisado está comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2015, para esta determinación he revisado las declaraciones enviadas al SRI por parte de la Compañía.

El aspecto contable está a cargo del Lic. Juan Carlos Vargas, quien ha entregado los balances cortados al 31 de diciembre de 2015, los mismos que se presentarán en la Superintendencia de Compañías, en los cuales se reflejan la siguiente información:

Total de Ingresos durante el período enero 01 al 31 de diciembre de 2015:

\$ 2'419,777,82

Total de Costos y Gastos durante el período 01 enero al 31 de diciembre de 2015:

\$ 2'431,528,03

Resultando una Pérdida en el ejercicio:

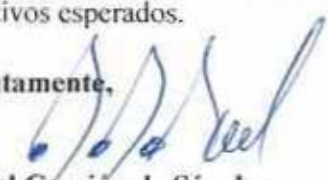
\$ 11,750,21.

Se recalca que como Representante Legal y Gerente General está la Lcda. Lucía Rivera Salazar, de acuerdo con el nombramiento correspondiente, y mantiene al día las obligaciones tributarias y laborales.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas sobre las actividades desarrolladas por la Compañía, en el ejercicio antes indicado.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y espero que mi labor cumpla los objetivos esperados.

Atentamente,



Isabel Carrión de Sánchez
COMISARIA